CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL – BPIM

Considerando que la **Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos** ha requerido de manera oficial la generación de una certificación de registro del Banco de Programas y Proyectos Municipal, para la celebración de un nuevo proceso de contratación o adición con afectación del presupuesto de inversión; sobre el cual se relaciona en la solicitud emitida que se impactarán las siguientes metas de producto del Plan de Desarrollo 2024-2027:

- Implementación y seguimiento del Plan Integral de Seguridad y convivencia Ciudadana.

El Banco de Proyectos municipal, Certifica:

Que un proyecto con el nombre "**Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio de La Celia"** ha sido registrado en el Banco de Proyectos Municipal con el código **BPIN No. 2024663830018,** que dicho proyecto se encuentra vigente y por lo tanto en la plataforma se encuentra en estado **"registrado-actualizado"** y con presupuesto asignado para el año 2026

Que el proyecto está enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal abarcando los siguientes componentes estratégicos y programáticos:

ALINEACIÓN CON EL PDT	
Eje Estructural	5.0. Eficiencia y Efectividad en la Gestión Pública
Componente	5.4. Seguridad y Convivencia Ciudadana
Estrategia de Desarrollo	5.4.1. seguridad y convivencia de la comunidad
Sector de inversión (MGA)	***45 - Gobierno Territorial***

Que este mismo proyecto, **de acuerdo con la ejecución presupuestal reportada por la Secretaría de Hacienda Municipal con corte al 30 de septiembre de 2026**, y sobre la cual se ha realizado el último ajuste con Trámite del BPIM, presenta la siguiente información de disponibilidad presupuestal:

BPIN 2024663830018

CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	Datos Suma de Presupuesto final	Suma de Registros	Suma de Ordenes de pago	Suma de Egresos
1.2.3.1.15 - SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	$ 50.000.000,00	$ 26.437.106,00	$ 11.152.106,00	$ 11.152.106,00
1.2.3.2.24 - MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	$ 16.500.000,00	$ 4.027.546,50	$ 4.027.546,50	$ 4.027.546,50
1.3.3.3.16 - R.B. SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	$ 169.928.111,06	$ 4.862.808,00	$ 4.862.808,00	$ 4.862.808,00
1.3.3.4.17 - R.B. MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	$ 29.546.862,30	$ -	$ -	$ -
Total general	**$ 265.974.973,36**	**$ 35.327.460,50**	**$ 20.042.460,50**	**$ 20.042.460,50**

Nota Aclaratoria: La pertinencia en la destinación del gasto respecto a la relación del objeto contractual con las fuentes de financiación y demás aspectos asociados al presupuesto es sujeta de evaluarse por el ejecutor y no corresponde al Banco de Programas y Proyectos el análisis de dichos aspectos.

Para constancia se firma en el municipio de La Celia el séptimo (07) día del mes de octubre de 2026

2

Sara Dahiana Marulanda Serna
Secretaria de Planeación
Administradora BPIM

Proyectó: Juan Pablo García Rendón